

BASES DEL CONCURSO PASARELA BJD

- El periodo de inscripción terminará el día 15 de octubre de 2006, sin excepciones.
- Podrán participar en él todos aquellos que lo deseen sin límite de edad siempre que se hayan inscrito previamente en las fechas indicadas.
- Las categorías son:

MANGA Y ANIME

***BJD y dueño disfrazados en pareja de personajes manga o anime. Los disfraces deberían complementarse, NO ser iguales.

***BJD sola disfrazada de un personaje manga o anime.

JPOP/JROCK

***BJD caracterizada como alguna de las estrellas del Jpop o el Jrock.

LOLITA

***BJD y dueño vestidos exactamente igual en cualquiera de las categorías de la moda Lolita (sweet, gótica...).

ASIA

***BJD vestida con trajes tradicionales de China, Corea o Japón.

JAPONÉS PARA GENTE MANGA

*** BJD caracterizados como uno de los personajes creados para el libro de María Ferrer y David Ramírez.

-Las inscripciones serán por correo electrónico a la dirección:

pasarelajbd@grupokaika.org.

- Cualquier consulta previa al concurso sólo será respondida si se envía a esa dirección de correo electrónico.

- En la inscripción costarán el nombre y apellidos del concursante, su DNI, la ciudad de procedencia, el nombre y modelo de BJD, la categoría a la que se presenta, un teléfono de contacto, personaje al que representa/n y la procedencia del traje.

- Todos los participantes, exceptuando los que se presenten a la categoría de Asia o Lolita, deberán adjuntar en el momento de la inscripción una foto del personaje/s al/ a los que va/n a representar en la Pasarela BJD y que será tomada como referencia por el jurado el día del concurso.

- No se admitirá, por lo tanto, ningún cambio respecto al personaje/s a representar una vez haya sido presentada y aprobada la inscripción.

- Cada persona podrá participar sólo en una de las categorías y con una de sus BJD, exceptuando en la categoría de Manga y Anime, en la subcategoría de parejas en la que podrán participar dos BJD de una misma persona en lugar de persona y BJD.

- Toda categoría que no consiga un mínimo de cinco participantes quedará anulada.

- Las BJD participantes serán de resina, de cualquier tamaño, marca y modelo.

- No se permite la participación de muñecas de plástico articuladas como Pullip, Dollfie Dream, Dollfie, Dollfie Plus, Momoko, etc...
- Quedarán automáticamente descalificados todos aquellos participantes que no se personen en el Área Nippon (la Farga de l'Hospitalet) el sábado 28 de octubre a las 11:45 de la mañana con el DNI que les identifique.
- El concurso Pasarela BJD comenzará a las 12:00 del mediodía.
- Los participantes, tanto BJD sólo como BJD y dueño, serán examinados por un jurado formado por expertos en anime y manga, BJD y moda.
- Si lo desean, los participantes dispondrán de dos minutos para colocar a su BJD en la posición deseada antes de ser examinados por el jurado. Si la BJD participa sola, deberán hacerse a un lado para que el jurado la examine individualmente.
- El jurado evaluará puntuando de 1 a 5: el parecido con el personaje al que/a los que se representa/n, la confección del/ de los trajes/s, la originalidad y el ingenio en el momento de presentarlos.
- El jurado podrá solicitar examinar más de cerca a los concursantes pudiendo llegar a tocar la/s BJD si lo considerara necesario.
- Habrá sólo un premio por categoría que constará de un lote de productos relacionados con el manga y el anime.
- Cualquier premio podrá ser declarado desierto y el fallo del jurado será inapelable.
- Los participantes ceden sus derechos de imagen y los de su BJD a la organización para las fotos y vídeos realizados durante el concurso.

- La organización del concurso se reserva el derecho de invalidar la participación de los concursantes que no cumplan los requisitos estipulados el día del concurso.
- El jurado será soberano en la interpretación de estas bases.